



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTA BARBARA (ANTIOQUIA)**

Santa Bárbara, Ant, Treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Sucesión
Causante	Aura Cecilia Castañeda Londoño
Interesados	Jorge Agustín Castañeda Londoño y otros
Radicado	05 679 31 84 001 2018 00093 00
Providencia	Sustanciación No. 31
Decisión	Ordena cumplir lo resuelto por el superior

Se incorpora a las diligencias, la copia de la providencia calendada quince (15) de diciembre de 2023¹, remitidas a este despacho el día 17 de enero del corriente año por parte de la Sala Civil Familia del H. Tribunal Superior de Antioquia, mediante la cual dicha corporación decide confirmar la sentencia apelada que fuere proferida por esta agencia judicial el día 21 de junio de 2021.

Así entonces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 329 del CGP estese a lo dispuesto por la Sala mediante la referida providencia.

Ejecutoriado el presente, dese cumplimiento a las órdenes dadas en la providencia recurrida.

NOTIFIQUESE

(Firmado electrónicamente)
LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO
JUEZ

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. **012** FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL **EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2024. A LAS 8: 00 A.M.**



Secretario

¹ [011 SentenciaSegundaInstancia.pdf](#)

Firmado Por:
Libardo De Jesus Acevedo Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7132987a2edd3a786c8a2905c10d70f049850da90e7b14757dfe2d1b0ce4c97c**

Documento generado en 31/01/2024 04:05:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>